



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA

I.E BENEDIKTA ZUR NIEDEN

1. OBJETIVO

Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad de la institución Educativa Benedikta Zur Nieden, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus SARS-CoV-2, denominada COVID-19, en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas, en la modalidad de alternancia educativa.

2. ALCANCE

Este protocolo define las acciones que se implementarán en la Institución Educativa Benedikta Zur Nieden frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19, en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas de carácter académico, operativo y administrativo.

3. DEFINICIONES

* AISLAMIENTO: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectados con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID19.

* AISLAMIENTO POR CONTACTO: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto que se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

* **ASEPSIA:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

* **BIOSEGURIDAD:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

* **CONTACTO ESTRECHO:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

* **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. También denominado SARS-CoV-2.

* **DESINFECCIÓN:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos denominado desinfectante. * **EPP:** Elementos de Protección Personal, entregados a los empleados como parte de los insumos para el desarrollo de su actividad laboral.

* **HIPOCLORITO:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

* **MASCARILLA QUIRÚRGICA O TAPABOCAS:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- * **MATERIAL CONTAMINADO:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. También denominado residuo biosanitario.
- * **RESIDUOS PELIGROSOS:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- * **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- * **PATOLOGÍAS QUE GENERAN VULNERABILIDAD:** Cardiopatías en tratamiento, antecedentes de infarto al miocardio, Hipertensión arterial, antecedentes de enfermedad cerebrovascular, Diabetes Mellitus, Obesidad con IMC ≥ 30 , asma, enfermedad pulmonar crónica, inmunosupresión (uso de corticosteroides), enfermedad renal crónica, enfermedad hematológica crónica (linfoma, leucemia, anemia aplásica), enfermedad hepática crónica, embarazo, tabaquismo, alcoholismo, trastornos reumatológicos (Lupus eritematoso sistémico, artritis reumatoidea, espondiloartropatía, espondilitis anquilosante, esclerodermia, esclerosis múltiple).

4. GENERALIDADES

La Institución, conforme a la normatividad vigente, define con este documento el protocolo que toda la comunidad educativa, así como contratistas, proveedores y visitantes a las instalaciones deben cumplir, para garantizar la protección de la salud, la prevención y en especial evitar la propagación del virus ante un eventual retorno a las labores presenciales. Este documento y sus documentos relacionados serán ajustados cuando se presenten cambios en la normatividad actual o se publiquen nuevos lineamientos por parte del gobierno nacional.

Una vez concluida la etapa de aislamiento, es necesario que se mantengan algunas consideraciones importantes de protección, que permitan continuar limitando la propagación y aseguren que la comunidad académica y administrativa de la Institución, no sean contagiados, cumpliendo en todo caso con todas las disposiciones del Estado en materia de prevención del contagio del SARS-Cov2, las cual están dadas según la siguiente figura:



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

AL INGRESO DE LA INSTITUCIÓN	DURANTE LA ESTANCIA EN LA INSTITUCIÓN	A LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN
Distanciamiento social	Llegada al aula de clase, recibido por el docente	Distanciamiento social
Uso de tapabocas	Registro de asistencia	Lavado de manos
Toma de temperatura	Desinfección de manos con alcohol	Uso de tapabocas
Desinfección de zapatos en tapete con amonio	Uso permanente del tapabocas	Desinfección de aulas y espacios
Lavado de manos con agua y jabón y/o aplicación de alcohol o gel (no secar).	Ubicación en el lugar asignado con distanciamiento	
Registro de ingreso en cada aula de clase y quienes sean devueltos (por síntomas y/o temperatura alta) se tomarán los datos del mismo a fin de activar los protocolos. Se tomara el registro en la portería diariamente de personal externo.	Al ingresar y salir del baño lavar las manos con agua y jabón y aplicarse alcohol al salir de baño	
Desplazamiento directo al aula o lugar indicado	Los docentes son quienes rotan por las aulas	

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

a. Institución:

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas requeridas, y en todas las interacciones entre personas.
- Entregar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantizar la toma diaria de temperatura de todos los que ingresen a la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37,5 °C; en caso de ser así, se debe aplicar el protocolo de posible caso positivo, no dejar ingresar y continuar con el flujo de atención.
- Mantener disponibles y visibles las instrucciones de lavado de manos.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizar que las partes interesadas cumplan el presente documento así como los documentos relacionados.
- Garantizar el abastecimiento de implementos de aseo y desinfección.

b. Estudiantes

- Mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19 emitidas por la institución.
- Permitir la toma la temperatura al ingresar a la Institución.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Realizar el lavado de manos cumpliendo con las instrucciones definidas por la Institución.
- Traer su tapabocas y usarlo de manera permanente dentro de la Institución
- Respetar y cumplir las normas de seguridad y los protocolos de bioseguridad establecidos en los diferentes ambientes académicos y zonas comunes de la Institución.
- Participar de las campañas de prevención en general de la Institución en pro de la salud y la seguridad.
- Uso individual de sus pertenencias, en el lugar asignado para ello (Asignación de 2 sillas por estudiante).
- No compartir sus pertenencias ni alimentos con otras personas.

c. Acudientes y/o padres de familia

- Será responsabilidad de la familia realizar el monitoreo diario de los síntomas relacionados con el contagio del COVID 19 a sus hijos e hijas y dar aviso a la institución si presenta alguno.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Conocer y acatar las orientaciones que están contempladas en este protocolo.
- Mantener comunicación oportuna con la Institución Educativa.
- Proveer a sus hijos de tapabocas diariamente.
- Garantizar la higiene personal del estudiante y sus pertenencias (lavado permanente de tapabocas y uniforme).
- Mantener los datos de contacto actualizados (teléfonos, celular y correo electrónico).
- Llenar encuestas constantes y datos reales sobre el cuidado del estudiante en casa, para contribuir a la disminución del riesgo de contagio.

d. Docentes, administrativos, logísticos y visitantes

- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantenerse informado sobre las recomendaciones para evitar contagio COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura al ingresar a la institución.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros.
- Realizar el lavado de manos cumpliendo con las instrucciones definidas por la Institución.
- Usar el tapabocas de manera obligatoria al ingreso, permanencia y salida de la Institución.

e. Generales

- Identificar y caracterizar a la Comunidad Educativa.
- Recolectar la información de las personas que ingresan a la institución.
- Controlar el número máximo de personas que pueden ingresar a la institución.
- Fomentar y difundir las medidas de cuidado y prevención del contagio al interior de la institución.
- Identificar rápida y oportunamente posibles casos de contagios.
- Socializar y acoger los protocolos de uso del transporte público y privado.
- Acoger una cultura de corresponsabilidad y autocuidado en la comunidad educativa (Cuida- Dita).
- Implementar las normas contenidas en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Analizar la información resultante de encuestas de contacto y reporte preventivo contra COVID-19, diligenciada por docentes, estudiantes, personal administrativo, logístico y visitantes.
- Adecuar puestos de trabajo para distanciamiento entre sí, por lo menos de un (1) metro en aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas administrativas, entre otros.
- Los docentes, estudiantes y personal administrativo deberán recibir formación permanente que promueva la prevención de COVID-19.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Definir responsabilidades específicas para la verificación de las actividades de control propuestas: disponer de agua y jabón para la higienización de manos del personal, al momento de hacer el ingreso a las instalaciones, antes y después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las prácticas.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición tales como la flexibilización de turnos y horarios.
- Reportar a la EPS y ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

6. DESCRIPCION DEL PROCESO:

6.1 Restricciones en el retorno a los espacios de la institución

Para establecer cuál es la población de la institución que retornará de manera voluntaria al entorno educativo en el marco de la alternancia y el regreso a la presencialidad, es necesario caracterizarla. Los siguientes casos tienen restricción para el retorno:

- Los estudiantes que tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19
- Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica de su recuperación. Así mismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- Los estudiantes con síntomas agudos de cualquier tipo (Respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)

Es muy importante reconocer que la comunidad educativa que va a asistir a los espacios de la institución pueden tener niños menores de 2 años; así como familiares que presentan alguna comorbilidad de riesgo y adultos mayores de 70 años; por lo que es necesario extremar las medidas de cuidado y prácticas de higiene antes de asistir, durante la jornada y al regresar al hogar desde el espacio educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- De acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica - EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.

Nota: las mujeres en periodo de gestación deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad.

6.2 Limpieza y desinfección

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior de la institución, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, la institución continuará con la implementación de las acciones encaminadas a mantener áreas limpias y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo.

El manejo correcto de los productos utilizados para la limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y conservar el ambiente.

6.1.1 Higiene y Desinfección para el Personal

- Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- La institución dispondrá dispositivos para garantizar el lavado permanente de manos, proporcionando estaciones de lavado (de ser posible de pedal o sensor) con suficiente jabón, garantizando su suministro permanente.
- Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia, durante mínimo 20 segundos.

Recomendaciones que se deben tener en cuenta el Personal de Mantenimiento, Restaurante y Servicios Generales, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado

- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- No utilizar prendas de ropa que no hayan sido previamente lavadas.
- Evitar sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas.
- Lavar las prendas con agua caliente y suficiente jabón; dejar secar por completo.
- Para la higienización del calzado se deberá hacer uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar, antes de ingresar a la institución.

6.1.2 Limpieza y desinfección de muebles y objetos



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

Se deben limpiar y desinfectar sofás, mesas, sillas, pisos, ventanas, escritorios con los productos recomendados según el material con que estén contruidos al igual que dispositivos electrónicos: computadores, celulares, tabletas, impresoras, video beams, televisores, estos dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Esta se deberá realizar al terminar cada clase, antes del ingreso del grupo siguiente.

6.1.3 Limpieza y desinfección de las instalaciones de la Institución

Limpiar y desinfectar los edificios, las aulas de clases, las cocinas, las oficinas, las instalaciones de agua y saneamiento, especialmente las superficies que la gente toca con frecuencia (barandas, mesas del comedor, material deportivo, juguetes, manijas de puertas, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.).

- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos. Las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección se ubicarán y almacenarán en las bodegas de aseo, cada producto debidamente identificado.
- Usar los elementos de protección personal (EPP).
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos; conservarlos siempre en su envase original.
- Si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.

Los espacios como restaurante, cocinas, baños, espacios de almacenamiento, oficinas, salas de reuniones y pasillos deben mantenerse con buena higiene y limpieza, por lo cual se recomienda:

- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de objetos en desuso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas,



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

barandas, interruptores de luz, entre otros, especialmente después de los recesos durante la jornada escolar.

- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.
- Lavar periódicamente con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Tener especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la presencia de secreciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómito, orina, entre otros. Esta limpieza deberá hacerse por parte de los encargados de servicios generales, quienes deben seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día.
- El personal de servicios deberá cambiar sus guantes de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Procurar por mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como las manijas de puertas, cerraduras y barandas.

6.1.4 Limpieza y Desinfección en las instalaciones donde se procesan, sirven, reparten y/o consumen alimentos (cafetería y restaurante)

- Aplicar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos establecidos por la Institución.
- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de los alimentos.
- Durante y después de cada servicio se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, manijas de puertas, mesas destinadas para el consumo de alimentos, y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de las instalaciones donde se procesan, sirven, reparten y/o consumen alimentos deben ser utilizados solo para este fin.

Recomendaciones al personal

- Verificar que todo el personal que haga parte del proceso productivo de los alimentos, lleve a cabo con rigurosidad la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta el protocolo de desinfección y manipulación de alimentos.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de los elementos de protección.
- Garantizar el uso de tapabocas, cambio frecuente y disposición final, priorizando su uso en el personal encargado de actividades de alto riesgo tales como: recepción y entrega de alimentos, materias primas e insumos, material de empaque, producto terminado, así como durante la actividad de envasado o cualquiera otra que implique la exposición de los alimentos.
 - Mantener su uniforme, pertenencias e implementos de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo (lavado diario de uniformes)
- De ser necesario el uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones, teniendo en cuenta el color establecido para la actividad a realizar, estos deben ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- Limitar el número de empleados presentes simultáneamente en las zonas donde se preparan alimentos.
- Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los empleados utilicen los elementos de protección completos.
 - En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio, retirarse el tapabocas y guardarlo en lugar adecuado durante el tiempo del consumo de alimentos. Manteniendo una distancia de 2 m entre los comensales.

Transporte y recepción de materia prima

- Limpiar y desinfectar con frecuencia, los contenedores utilizados para los alimentos.
- Programar horarios de carga y descarga, minimizando interacciones y aglomeraciones de personas. En lo posible delimitar las entregas a horarios en los que los estudiantes no estén entrando o saliendo de la Institución, para evitar congestiones.
- Definir una zona de espera para los proveedores y demarcarla.
- Desinfectar las cajas, canastas o embalajes utilizando alcohol de concentración de 70% u otros desinfectantes utilizando métodos de fricción.

Prestación del servicio de restaurante

- Desinfectar los utensilios de cocina, bandejas, vasos y cubiertos regularmente.
- Realizar desinfección de todas las mesas y sillas como preparación para el siguiente grupo.
- Ubicar a los comensales en cada mesa guardando el distanciamiento requerido de 2 metros.
 - Entregar cubiertos, bandejas y vasos por parte de un funcionario del servicio de alimentación, quien portará los EPP requeridos y realizará las medidas de precaución pertinentes.
- Realizar el lavado de manos antes del consumo de los alimentos, mediante el personal del restaurante, avisos alusivos y las condiciones y elementos dispuestos para esta práctica.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Reprogramar los turnos de las comidas para evitar aglomeraciones y dejando el tiempo necesario entre los distintos turnos, para limpiar y desinfectar.
- Realizar el lavado de manos antes y después del ingreso al restaurante.
- En el momento del consumo de los alimentos, indicar a las estudiantes retiro de tapabocas tomándolo de los cauchos (este debe ser guardado en un lugar seguro y limpio). Evitar siempre dejar el tapabocas sobre la mesa o en contacto con superficies.
- Al terminar su comida, el estudiante debe colocarse nuevamente el tapabocas que ha guardado.
- El estudiante no puede retirarse del restaurante con alimentos, todos los productos deben ser consumidos en su totalidad.
- No se permite compartir alimentos ni utensilios con otras personas.

6.1.5 Manejo de residuos sólidos

- Ubicar contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en áreas donde sean requeridos
- Los tapabocas deben ir separados en canecas separadas (se recomienda el uso de bolsas rojas y marcada con el mensaje residuos no aprovechables)
- Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros.

7. Ingreso y permanencia en las instalaciones del Colegio

7.1. Identificación y monitoreo del personal

El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.

La Institución realizará una caracterización de condiciones, incluidas las de salud, a la comunidad educativa y su núcleo familiar, por ejemplo mediante encuestas, de modo que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada.

Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

7.2. Recomendaciones antes de salir de casa y en el desplazamiento hacia la Institución

- El uso obligatorio de tapabocas.
- Mientras esté fuera de casa, evite tocarse la cara y acomodarse permanentemente el tapabocas; si esto es necesario, higienícese las manos y acomódelo con los dedos, manipulándolo desde la parte interna, no toque la parte externa.
- Si estando fuera de casa, entra en contacto con superficies como manijas de puertas, barandas, carritos de supermercado, sillas de sala de espera, o si utiliza transporte masivo o taxis, higienice las manos con alcohol al 70% en cuanto pueda, y si es posible, lávelas con agua y jabón.
- No salude con beso, abrazo, ni dando la mano. Evite expresiones de afecto que impliquen contacto físico.
- Mantenga una distancia mínima de (dos) 2 m con otras personas. El uso del tapabocas no reemplaza la medida de distanciamiento social.
- Los padres deben enviarle otro tapabocas de tela o desechables adicional a su hijo, en una bolsa plástica.

7.3. Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

- El ingreso del personal se realizará por la portería principal (portería del cementerio)
- Debe tener su tapabocas puesto (tapando nariz y boca)
- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 m entre personas
- Asignar una persona quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.

Nota: si la temperatura de la persona es mayor a 37,5 °C se debe confirmar reposando durante 20 minutos y volviendo a medir la temperatura. La persona debe permanecer fuera de las instalaciones, y si es un estudiante que tiene transporte escolar, éste debe llevarlo a su casa; los padres de familia deben asegurarse que sus hijos o hijas ingresen efectivamente a la Institución.

- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a desinfectarse sus manos con gel o alcohol. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones de la institución, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.
- Se recomienda que durante el ingreso y salida de las instalaciones se realice en diferentes horarios, evitando aglomeración de personas.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

7.4. Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se deberá señalar al ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deseen ingresar puedan verificar la medida.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2 m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, etc.
- El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento, por tanto evite acciones como aplicarse maquillaje. Evitar en lo posible peinarse y otras acciones que demoren su permanencia en el baño, para disminuir los focos de contaminación
- Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2 metros de distancia.

7.5. Señalización y demarcación de zonas

Se establecerán las rutas de ingreso y salida de las instalaciones, sentido de la circulación (doble vía o una sola vía), demarcación de zonas como cafetería, restaurante, escaleras, baños, zonas de descanso y demás espacios que consideren necesarios, cumpliendo con por lo menos un distanciamiento físico entre personas de 2 m, evitando el contacto directo.

7.6. Control de capacidad

La Institución definirá, de acuerdo con la capacidad y tamaño de sus instalaciones, el número de personal máximo que podrá estar en un lugar determinado, cumpliendo con un distanciamiento de 2 m entre personas.

7.7. Protocolo de vestuario

Del uniforme y pertenencias de estudiantes

- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso, evitar reutilizarlos sin lavado previo.
- Ideal utilizar la sudadera, evitar el uso de bufandas y de otros accesorios que no pertenecen al uniforme.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Los elementos que deben traer las estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir la manipulación de objetos y el volumen de las maletas.
- Los estudiantes deben evitar traer de sus casas juguetes, accesorios o elementos que no son necesarios para las clases.
- Al llegar a casa desinfectar las pertenencias usadas durante la jornada escolar (uniforme, maleta, cartuchera).

Ropa Empleados

- Al ingreso y a la salida, los empleados aseo, vigilantes que utilicen uniformes o ropa de trabajo deben cambiar su ropa de uso exterior por uniforme de trabajo y viceversa, y mantener la ropa de trabajo o uniforme en una bolsa y en su casillero personal.

8. Movilidad

8.1 Transporte Escolar

Los transportes escolares deben tener protocolos de bioseguridad que permitan el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Ministerio de Salud, que garanticen que el transporte escolar no se convierta en un posible foco de contagio. Entre los aspectos más relevantes están: uso de tapabocas, desinfección de manos, distancia social, desinfección del vehículo, toma de temperatura, capacidad máxima de ocupación, asegurarse del ingreso del estudiante a la Institución.

8.2. Uso del transporte público

- Evitar desplazarse en horas pico.
- Hacer uso permanente de tapabocas.
- Higienización de manos: lavado y/o aplicación de gel antibacterial antes y después de utilizar el transporte público.

9. Actividades académicas y administrativas

9.1. Recomendaciones durante las funciones laborales

Trabajo en oficinas

- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer de un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial o alcohol con frecuencia, frotando las manos.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, botarlo y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 m entre los participantes.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2 m entre los comensales.
- Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual.
- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.
- Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral, dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
- Tener estaciones de limpieza y desinfección que incluyan jabón líquido, gel antibacterial y toallas desechables.

9.2. Recomendaciones durante la jornada escolar

Trabajo en aulas de clase y cuidado de las estudiantes

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Especificar a las estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de ningún elemento que requieran para sus actividades.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
 - ✓ Al llegar a la Institución educativa.
 - ✓ Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
 - ✓ Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso.
 - ✓ Después de cualquier actividad física.
 - ✓ Después de entrar al baño.
 - ✓ Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Disponer en cada salón de alcohol o gel al 70% para su uso entre los lavados de manos.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser reportados a coordinación, para realizar el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben ir al Colegio, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.
- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.
- El uso de los tapabocas es permanente dentro de las instalaciones de la institución.
- Se definirá el porcentaje de ocupación máximo por salón, al organizar mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física de 2 m entre personas. Señalizar las sillas que se pueden utilizar.
- Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante.
- El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase.
- Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Los estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día de clase, según el horario asignado.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de los demás.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
- La evidencia más reciente no muestra que los libros, cuadernos y otros materiales de papel, supongan un riesgo alto de transmisión, por lo que no es necesario someterlos a procedimientos adicionales de limpieza y desinfección. Se recomienda dejar libros en zonas de inactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
- Al finalizar las jornadas, los estudiantes deben recoger sus útiles personales, guardarlos en su maleta y llevarlos a su casa, para dejar en orden su escritorio y traer al día siguiente los que correspondan.

Cafetería

- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de alimentos.
- Programar horarios escalonados para consumir alimentos, de acuerdo con la capacidad del comedor. Los aforos serán limitados y en las mesas se contará con una distancia de 2 m, colocando solamente el número de sillas que permita asegurar el distanciamiento.

Actividades deportivas



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Mantener suspendidos los deportes de contacto o que requieran uso de objetos compartidos. Se pueden practicar deportes individuales.
- Los profesores de educación física deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2 m entre personas.
- Se debe promover el uso individual de elementos deportivos como equipos de protección, balones, lazos, colchonetas. Al final de su uso deben ser lavados o desinfectados para ser usados por otros estudiantes.
- Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
- Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.

Actividades en aulas compartidas

- Mantener los espacios de actividades pedagógicas con las puertas abiertas para que se favorezca la circulación del aire.
- Las aulas especializadas como las de sistemas serán utilizadas acatando las reglas de distanciamiento físico y de no uso compartido de elementos de trabajo.
- Se limitará el uso de recursos pedagógicos compartidos entre varias estudiantes. Si el material de uso común debe usarse, hacerlo en actividades individuales sin intercambios.
- Después de cada utilización limpiar y desinfectar el material.
- En el intercambio de cada grupo, limpiar y desinfectar las mesas, sillas y superficies.

Áreas recreativas (patios y zonas verdes) o de descanso

- En las primeras fases de reapertura las zonas verdes y patios deben ser divididas por áreas para cada grupo.
- Durante los recreos se deben mantener en los espacios designados para cada grupo de estudiantes, de esta manera se evita que los estudiantes se mezclen e interactúen con otros grupos, lo que reduce el contacto estrecho con otros.
- Por salud mental de los estudiantes, es recomendable el cambio de ambiente para realizar conductas como comer y descansar.
- Solo retirar el tapabocas en el momento del consumo de alimentos y guardarlo en un lugar seguro mientras esta acción.
- Se dispondrá de áreas para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase.

Atención a usuarios y/o público



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Se exigirá el uso de tapabocas, obligatorio, durante su permanencia en el colegio.
- Al momento del ingreso se solicitará a todos los visitantes realizar la desinfección de las manos y el calzado.
- El usuario deberá mantener la distancia de tal manera que se encuentre a mínimo 2 m de la persona que visita.
- El punto de atención en recepción que dispone de división de vidrio debe limpiarse y desinfectarse frecuentemente.

Promoviendo la Cuida- Dita (Cultura de autocuidado y cuidado)

La institución generará todas las condiciones de seguridad necesarias, pero cada actor debe aportar con su actitud y responsabilidad para disminuir el riesgo de contagio.

Aprovechar este escenario para contribuir en la construcción de hábitos saludables en toda la comunidad educativa. Se mantendrán diálogos permanentes con los estudiantes sobre temas para enfrentar la pandemia, desde distintas actividades pedagógicas como orientaciones de grupo y clases, teniendo en cuenta la información y el nivel de sensibilidad frente al tema con la que llegan los estudiantes. Se generarán mecanismos de información y participación como foros y muros, donde los distintos estamentos puedan expresar sus opiniones y percepciones.

Sobre la Infraestructura

Adecuación

Suministrar y disponer, permanentemente alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución.

Se tendrá en diferentes espacios de la institución los siguientes implementos:

PORTERIA PRINCIPAL: ENTRADA

- Estará señalizado en la entrada: con un metro de espacio en el piso para evitar contacto y entrar de manera ordenada.
- Allí estarán ubicados los protocolos de bioseguridad: uso del tapabocas, distanciamiento, lavado de las manos mínimo cada dos horas.
- Dispensador de gel antibacterial y un tapete con amonio para desinfectar los zapatos.
- Una persona encargada de tomar la temperatura.
- Lavamanos disponible.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Disposición de insumos para la higiene, limpieza y desinfección de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Los avisos de protocolos estarán en la reja y adentro al subir las escalas.
- Caneca con bosas rojas para desechar tapabocas.
- Protocolo visible y eficaz de seguimiento en caso llegar una persona con los síntomas.

SEÑALIZAR RUTAS DE INGRESO Y DE SALIDA DEL PERSONAL TENIENDO EN CUENTA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

TIENDA ESCOLAR:

- Dispensadores de gel.
- Señalización para el distanciamiento.
- Caneca con bolsa roja para desechar tapabocas.

AULAS DE CLASE Y LABORATORIOS, AUDITORIO Y BIBLIOTECA:

- Dispensadores de gel.
- Señalización para el distanciamiento en los pasillos.
- La disposición de los pupitres debe ser guardando el distanciamiento de un metro entre cada estudiante y señalización de los que se deben utilizar.
- Señalización del espacio del docente y proteger el escritorio con una pantalla acrílica.
- Un aviso por salón de los protocolos: uso del tapabocas, distanciamiento, evitar tocarse la cara, lavado de manos mínimo cada dos horas.
- Recomendaciones de autocuidado.
- Mantener la ventilación adecuada evitando tener cerradas ventanas o puertas.

BATERIAS SANITARIAS:

- Aviso: Debe tener de manera visible la explicación del correcto lavado de manos
- Se debe contar con suficientes dispensadores de jabón, papel higiénico y agua potable.
- Todas las baterías sanitarias deben estar habilitadas.
- Caneca con bolsa roja para desechos de los tapabocas.

SALAS DE SISTEMAS:

- Dispensadores de gel.
- Señalización para el distanciamiento para utilización de Pc. Dos PC de distanciamiento.
- Señalización del espacio del docente.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Equipo de desinfección, amonio cuaternario, alcohol al 70%.
- Recomendaciones de autocuidado.

RESTAURANTE ESCOLAR:

- Lavamanos en buen estado con jabón y agua potable.
- Señalización de las mesas y bancas para garantizar el distanciamiento.
- Evitar aglomeraciones habilitando las dos puertas del restaurante: una para entrada del personal y otra para la salida
- A la hora de comer guardar el tapabocas en un lugar adecuado y evitar dejarlo sobre mesas o lugares comunes.
- Aviso de autocuidado.

CANCHA, PATIO CENTRAL Y ZONAS COMUNES:

- Señalización para uso de la cancha como espacio pedagógico procurando el distanciamiento de los estudiantes.
- Instalar lavamanos externos.
- Dispensadores del gel antibacterial.
- Caneca con bolsas rojas para desecho de tapabocas en el patio central.
- Las escalas deben ser UNICAMENTE para tránsito, se debe evitar permanecer o realizar aglomeraciones en ellas.

ZONA ADMINISTRATIVA (OFICINAS Y SALAS DE PROFESORES)

- Dispensadores y tapetes para desinfección a la entrada del bloque administrativo
- Señalización de distanciamiento para quienes usan la secretaría o demás dependencias.
- Avisos de autocuidado.

PORTERIA 2:

- Dispensador de gel antibacterial.
- Termómetro.
- Tapete desinfectante.
- Elementos adecuados de información.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Protocolo visible y eficaz de seguimiento en caso llegar una persona con los síntomas.

Cada espacio debe contar con una lista de chequeo con el tiempo de desinfección de dicho espacio

TEATRÍN Y AULA SOTANO

- No se recomienda su uso por las condiciones de falta de ventilación.

OTRAS RECOMENDACIONES

Se demarcarán las zonas comunes en las que no se debe permanecer.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO:

Para la implementación de este protocolo se requieren ajustes en aspectos como la infraestructura de la Institución:

- Ubicación de lavamanos de palanca en cada portería, en las zonas comunes como cancha, cafetería y patio central (mínimo 8).
- Ubicación de dispensadores de gel de palanca en cada portería, en las zonas comunes como cancha, cafetería, patio central y aulas (aproximadamente 30 unidades).
- Todas las baterías sanitarias deben estar habilitadas y mejoradas.
- Se debe contar con suficiente agua potable y de forma permanente.
- En el Restaurante escolar contar con lavamanos en buen estado y con agua potable.

Insumos y elementos:

- Implementos de bioseguridad para el personal como delantales, mascarilla, careta, guantes.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003

Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

- Disponer permanentemente de elementos de desinfección como alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución.
- Cinta reflectiva
- Bolsas rojas para canecas de riesgo biológico
- Jabón y papel higiénico
- Señalización de espacios y piezas gráficas con las normas de bioseguridad y para generar la cultura de autocuidado
- Termómetros (mínimo 4)
- Tapetes de desinfección (aproximadamente 10: 2 en cada portería, 1 en el restaurante, 1 en la zona administrativa)
- Pantalla de acrílico en los escritorios

Comisión: Beatriz Torres, Carlos Mario Barrientos, Daniela Palacio, Diana Mira, Diana Muñoz,
Iván de Jesús Múnera, Jaqueline Sánchez, Liliana Vera y Sonia María Hernández

FERNANDO A. CARVAJAL OQUENDO

Rector

cc. 98476591

Contactos:

info@benedikta.edu.co

rectoría@benedikta.edu.co

cel 3007923812